



Una vez y se acordó se oficie al Ayuntamiento de los
Gobernadores representado lo que se mandó en
el año ppdo y que se conteste a la demas que se pide
Se leyó el Decreto de 11 de 1828 de la actual
y la Corporación queda autorizada.

Y últimamente quedó autorizada el Ayuntamiento
de un oficio del Sr. Alcalde del partido para
lo del presente mes en el que manifiesta que
por la conscripción que en el del mismo del 4
de mayo de 1828 los documentos de Presidencia del
Sr. de Marco; que le dio curso y que apli-
cación su propia en su día el objeto que se le
indicaba que se oficie al Sr. Alcalde para
que este presente que se oportuna entienda
el punto de cobro de pp. de 1828 y que
este se aplicase al Sr. que el Ayuntamiento taba
se por conveniente y se acordó autorizar al
Sr. presidente para que gestione solo este
asunto, como que firmo el acto que firmo
Dho. M. de que Certifico.

He en el
Día 23 id.

En esta sesión se dio cuenta a la Corporación
de un oficio del Sr. Alcalde con-
tencional de Louca para de este día en
el que pide que para continuar el Sr.
ente de la que el Ayuntamiento de

